EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre.......... 4 —

AÑO I.—NUMERO 10
Jueves 22 de Febrero de 1883
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA
LOS DIAS FESTIVOS.

El antiguo y acreditado comercio de la Sra. Viuda de Alvaro Duque, calle Mayor principal núm. 108, que por tanto tiempo han venido favoreciéndole las señoras de esta capital y su provincia, está hoy á cargo de Dámaso Aguado, quien se propone hacer en favor de su clientela cuanto esté de su parte, rogando á todas las señoras visiten este establecimiento antes de hacer sus compras y encontrarán á la vez que buen gusto, economia en los precios.

DÁMASO AGUADO.
108 *Mayor* 108

Seccion editorial.

EL PROFESORADO PUBLICO

Ligeras indicaciones à propósito de un proyecto de Instruccion Pùblica.

Como dijimos en uno de los anteriores números, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Garcia y Molina Martell, catedrático supernumerario del Instituto de 2.ª enseñanza de Valladolid, acaba de dar á luz un folleto con el mismo epígrafe que encabezamos estas lineas.

Lo dirige al Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. German Gamazo, y revelando un profundo conocimiento y un concienzudo estudio de la intricada legislacion de instruccion pública, trata la cuestion de que se ocupa con buen acierto y esquisito tacto.

Divide su trabajo nuestro amigo despues de un ligero preámbulo dedicado al *Profesorado pùblico*, en las cinco partes siguientes:

1.ª Mision que el Profesorado público está llamado á desempeñar, en concepto del autor.

2.ª De la organizacion presente y del estado en que se encuentra.

3.ª *De los defectos de que*, a su parecer, *adolece su presente organizacion.*

4.ª De las reformas que conceptúa serian convenientes.

5.ª De la manera como podrian armonizarse los derechos adquiridos con las reformas que propone.

Comienza en la primera parte el Sr. Martell dando a conocer la mision de los Profesores públicos desde el modesto Maestro de 1.ª enseñanza hasta el sabio catedrático que entrega sus discipulos á la nacion en condiciones de serla útiles y considerando á aquellos ya como soldados de la instruccion á la cual deben sacrificarlo todo; ya como sacerdotes de la sabiduria que jamas han de perder medio de popularizar la enseñanza, bien como funcionarios públicos por quienes el Estado debe velar, ó bien como modelos de profesores encargados de juzgar á otros y dando valor á los estudios hechos en establecimientos prívados, sostiene que deben ser respetuosos con los Gobiernos constituidos mostrándoles ciega obediencia, si bien han de conservar la necesaria independencía para no transigir con el error violentando su conciencia. De todas estas circunstancias dice se desprende facilmente la mision que el Profesor oficial se impone en el momento de serlo y que no basta haber satisfecho las fórmulas legales ni suponerse bastante sabio creyendo no se necesita saber mas que lo que se probó al ingresar en el Profesorado oficial y concluye esta parte consignando que en la actualidad nuestra Pátria dispone de un Profesorado dignisimo en todos conceptos.

Al ocuparse de la segunda parte de la *organizacion presente y del estado en que hoy se encuentra*, se lamenta del estado anormal en que hoy se hallan los ilustrados miembros del cuerpo docente, hace notar la diferente procedencia legal de los indivíduos que forman en los diversos grados del profesorado público, expone la clasificacion que la ley hace de los profesores quejándose de la unidad de procedencia que debia tener cuanto tiende al mismo fin: dice que paga el Estado la enseñanza universitaria y superior y *como que paga* la primaria, que solo la secundaria, es la que se halla expuesta á las veleidades de una corporacion provincial; que todos los profesores prestan sus servicios al Estado y no son igualmente atendidos en sus ascensos, en su ancianidad, ni en sus familias pues necesítan vivir decorosamente y sin embargo existen profesores, que disfrutan el haber de un sarjento, muchísimos que no alcanzan al de un capitan, contadísimos los que disfrutan el de un coronel. ¿Por qué pregunta, en este pais que tanto se mima tanto se atiende y tanto se cuida de los brazos de la guerra, ¿no se podia sin descuidarlos, hacer algo mas por las inteligencias de la paz?

Añade que por efecto de tal estado no es raro ver profesores oficiales, atender a la vez a otros negocios cuyos productos vienen a cubrir atenciones que el sueldo oficial deja en descubierto; que la disciplina se sostiene mas por la influencia moral de los dignos jefes que dirigen los establecimientos que por temor a escarmientos ó castigos que solo se leen en la ley por entretenimiento y que roto el valladar de la disciplina de los profesores respecto a sus jefes no es posible exista por parte de los alumnos.

(*Se continuará.*)

En las primeras Córtes de la restauracion el señor marqués de Valdeiglesias presentó un proyecto que fué convertido en ley, encaminado á la propagacion y desarrollo del arbolado.

Ahora el Sr. Puerta, diputado á Córtes, ha redactado otra proposicion en virtud de la que las diputaciones provinciales dispondrán que los municipios establezcan viveros en los puntos que sea posible, bajo la direccion facultativa de los ingenieros de montes, quienes dirigirán además las plantaciones y eleccion de las especies arbóreas segun los climas y terrenos, oyendo siempre el dictámen de la junta de fomento del arbolado.

Los pueblos en donde no sea posible establecer los viveros, adquirirán por su cuenta los plantones necesarios en otros inmediatos, ó contribuirán al establecimiento de algun vivero, con derecho á los que necesiten en la forma que conven

—392—

Interpretando el doctor la sonrisa amarga que apareció en los labios de Rafael, se contentó con saludarle sin decirle una palabra.

El lago de Bouget es una basta cordillera de montañas que parecen cortadas à pico cuyos piés lame, elevada ochocientos sobre el Mediterráneo, el agua mas azulado y límpida que existe en el mundo.

Mirado el lago desde la altura llamada el Diente del Gato, se asemeja á una turquesa perdida. Estiéndese nueve leguas en contorno, teniendo en algunos sitios cerca de quinientos piés de profundidad. Hallarse en una góndola en medio de esta sábana que se balancea dulcemente bajo un cielo purísimo, no escuchando el ruido de los remos, divisando en el horizonte las nebulosas montañas, admirando la brillantez y blancura de las nieves de la Maurienne francesa, y pasar junto á inmensas moles de granito, revestidas de musgo y guarnecidas de helechos ó arbustos marinos, es un espectáculo delicioso.

A un lado un desierto, al otro una naturaleza fértil, es decir, un pobre asistiendo á la comida de un rico. Estas armonías tan inarmónicas entre si hacen un espectáculo en el cual todo es grande ó todo es pequño. El aspecto de las montañas cambia las condiciones de la óptica y de la pers-

—389—

festines sin goces, y delirio sin voluptuosidad? Son las cenizas de un hogar, pero sin una chispa siquiera que la inflame.

Cuando levantó la cabeza, estaba solo; ¡los jugadores habían huido!

—Si quisiera que adorasen mi tos, dijo para sí me bastaria con mostrarles mi poder.

A este pensamiento se interpuso un abismo inmenso entre el mundo y el.

Al otro dia fué el médico de los baños á visitarle afectuosamente y á saber cómo iba de salud. Rafael sintió cierta alegría al escuchar sus palabras amistosas, porque encontró impresas en la fisonomía del doctor la dulzura y la bondad. Los bucles de su peluca rubia respiraban filantropía, el corte de su frac cuadrado, los pliegues de su pantalon y sus zapatos anchos como los de un cuákero, todo, en fin, hasta los polvos diseminados circularmente alrededor de su trenza, sobre su arqueada espalda, demostraba un carácter apostólico, lleno de carídad cristiana, y el desprendimiento de un hombre que por cuidar á sus enfermos se priva de jugar al whist y al trictac.

—Sr. Marqués, le dijo despues de haber hablado largo rato con él, sin duda ninguna voy á disipar vuestra tristeza. Conozco bastante vuestra constitucion para afirmar que los médicos de París,

M.C.D.2022

gan y disponga la diputacion provincial.

El ministro de Fomento queda autorizado para establecer viveros generales por cuenta del Estado en los puntos y comarcas que se juzguen necesarios.

Todos los municipios estarán obligados á plantar árboles en uno ú otro lado, y á distancia conveniente de las carreteras que pasen por su término. Igual plantacion haràn en los caminos vecinales que, á juicio de las diputaciones, y despues de oidos los ayuntamientos deban hacerse.

Se esceptúan los trayectos de carreteras y caminos que atraviesen por los montes y sitios donde haya arbolado natural ó cultivado.

En las mojoneras y límite de término municipal se harán igualmente plantaciones de árboles, siendo de cuenta igual de los municipios colindantes,

Se esceptúan de plantaciones los términos limitados por los montes y en donde por las condiciones del terreno no sea posible hacerlas.

En los linderos de las tierras y fincas particulares donde haya espacios baldios ó yermos, se obligará á los dueños á plantar árboles,

---

Un buzo que ha explorado el fondo del mar, poco despues de la catástrofe del *Cimbria*, subió á la superficie espantado del espectáculo que habia presenciado.

No quiso volver á descender, invocando el miedo que el cuadro submarino le hizo esperimentar.

En las cuerdas y en los salones vió una masa de cadáveres, los unos agrupados, los otros solos. Una pobre mujer parecía ofrecer á una mano invisible su hijo, para que le salvase. Varios hombres estaban enlazados unos á otros.

Segun el buzo esplorador, en el momento del naufragio debió haber una lucha terrible, pues algunos ahogados tenian en los puños mechones de pelo.

El movimiento del agua agitaba los cadáveres de tal manera, que parecian séres vivientes.

El Avisador Numantino publica la exposicion dirigida al Sr. Ministro de Fomento, con motivo de la concesion de la via férrea de Calatayud á Ariza por el Alcalde é individuos de Ayuntamiento, Presidente y vocales de la Diputacion provincial residentes en aquella capital, Presidente y vocales de la Comision auxiliar de ferro-carriles, y vecinos de la ciudad de Soria, suplicando se sirva suspender los efectos de la concesion hecha á D. Antonio Marqués por la Real órden de 27 de Diciembre último, contra la cual hacen respetuosamente todas las protestas legales hasta que las Córtes á las que acudirán tambien, acuerden sobre la proposicion de ley de que en la solicitud hacen mérito; y que desde luego se anuncie la subasta del ferro-carrill de Valladolid, Aranda, Burgo de Osma, Soria, Calatayud, en cumplimiento de las leyes que citan.

Noticias.

El *Orden público* de Madrid ha publicado un estado comprensivo de los servicios del Cuerpo de órden público de esta ciudad prestados durante el pasado año de 1882.

De el deducimos que las detenciones verificadas han sido:

—Por robo: 3 en Enero, 1 en Febrero, 1 en Marzo, 1 en Junio, 2 en Julio, 1 en Agosto, 2 en Setiembre, 2 en Octubre, 8 en Noviembre y 3 en Diciembre.

—Por escándalo y lesiones: 2 en Febrero, 12 en Marzo, 7 en Mayo, 16 en Junio, 12 en Julio, 4 en Agosto, 9 en Setiembre, 10 en Octubre, 12 en Noviembre y 18 en Diciembre.

—Por indocumentados: 1 en Enero, 5 en Febrero, 3 en Julio, 3 en Setiembre y 1 en Noviembre.

—Por sospechosos: 1 en Febrero, 3 en Mayo, 1 en Julio, 1 en Setiembre y 1 en Octubre.

—Fugados: 1 en Enero, 2 en Abril, 1 en Mayo, 1 en Junio, 1 en Julio y 1 en Octubre.

—Por la falsificacion de documentos: 2 en Marzo.

—Reclamados: 1 en Marzo.

—Por estafa: 1 en Noviembre.

—Por disparo de rewolver: 1 en Noviembre.

Total de aprehensiones: 158.

Estos servicios merecen un público elogio testimonio de agradecimiento al Cuerpo de órden público de esta Ciudad que le prodigamos gustosos; tanto su Jefe como sus individuos estan siempre à la altura de su deber, y tienen las simpatias de la ciudad que descansa con razon en ellos, en las personas é intereses. Un cuerpo de orden público, es en el que mas se vé la accion social en defensa del hombre y sus derechos, y todo individuo de el debe comprender esta importancia de su cargo, y cumplirle extricta y lealmente. Los de aquí lo hacen y repetimos por ello nuestro aplauso, tanto al Jefe como á todos sus individuos dandolos en ello un justo testimonio de sus buenos servicios

---

Hemos tenido la satisfaccion de conocer un hecho, del cual no habíamos tenido noticia hasta hoy, y que dice mucho en favor de los individuos de la vigilancia nocturna.

Parece ser que en la noche del Domingo y para amanecer el lúnes se halló el sereno de las calles de Barrionuevo y Gil de Fuentes, una caballería desmandada que inmediatamente se apresuró á recoger así como el metálico que en un saquito llevaba encima con las alforjas, con el objeto de ponerlo todo á disposicion de la autoridad hasta que se presentara el dueño á reclamarlo.

No tardó este en verificarlo y al reconocer el contenido del saquito, que serían de dos á tres mil reales, vió que nada le faltaba.

Aunque en esto no hallamos sino el cumplimiento de un deber, la persona que nos lo comunica, nos ruega hagamos constar el reconocimiento del vecino de Santervas de quien era la caballeria, para satisfaccion de tan fiel vigilante.

Vuelve á estar sobre el tapete el proyecto de construccion del nuevo cuartel.

Procuraremos enterarnos de la situacion en que se halla el asunto.

Ha fallecido en Villasirga la señora D.ª Hipólita Roman Prieto, hermana política del Sr. D. Próculo N. Garrachon.

Por falta de asistencia de señores Concejales no pudo celebrar anoche la sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Para el lúnes próximo á las diez de la mañana está señalada la vista pública de la causa seguida á Facundo y Pedro Cisneros Morate por el delito de robo.

El Abogado defensor es el jóven D. Estéban Alonso Escribano.

Dentro de breves dias se veran tambien tres ó cuatro causas mas.

No sabemos como encomiar la actividad desplegada por el dignisimo personal que compone la Audiencia de esta provincia.

Míentras en otras Audiencias no han comenzado los debates públicos todavia, en esta siguen ya una marcha regular y ordenada.

Es el mayor elogio que del celo y laboriosidad de los indicados funcionarios puede hacerse,

---

Ha fallecido en Salcedillo el conocido cura párroco del mismo, Don

---

cuyos grandes talentos acato y reconozco, se han equivocado sobre la naturaleza de vuestra enfermedad. Salvo un incedente imprevisto, vivireis tanto como Mathusalem, señor marqués. Vuestros pulmones son tan fuertes como fuelles de fragua, y vuestro estómago se aventajaría al de un avestruz; pero si permaneceis bajo el influjo de esta temperatura elevada, arriesgais el ser conducido lisa y llanamente al Campo Santo. Voy á esplicarme en dos palabras. La químíca nos demuestra, que la respiracion es para el hombre una verdadera combustion, de la cual depende, segun su mayor ó menor intensidad, la afluencia ó la rareza de los principios flogísticos acumulados por la constitucion particular á cada indivíduo. En vos los flogisticos abundan, y estais, si me es permitido explicarme así, dominado por la ardiente complexion de los hombres que nacen para las grandes pasiones. Respirando el aire puro y embalsamado que vivifica á hombres de fibra endeble, ayudais demasiado á una combustion tranquila aunque demasiado rápida. Una de las condiciones necesarias á vuestra existencia es la atmósfera densa de los establos y de los valles. Sí; el aire vital de los hombres devorados por su talento está en los pantanos de la Alemania, en Baden-Baden y en Tæplitz, y si no os inspira aversion la Ingla-

terra, su esfera nebulosa y húmeda calmará vuestra incandescencia; pero nuestras aguas, situadas á mil pies de elevacion del nivel del mar, os son funestísimas, Este es mi parecer, añadió haciendo un gesto de modestia; y os lo doy contra nuestros intereses, porque si lo seguis tendremos la desgracia de perder vuestra amable compañía.

Si el doctor no hubiera pronunciado estas últimas palabras, Rafael se hubiera enamorado de su melosa afabilidad; pero harto buen observador para no adivinar en el acento y en el gesto que acompañaron esta frase semiburlona, la mision que el hombrecillo cumplia, vió en él un diputado de los enfermos. Aquellos ociosos de tez ajada, aquellas mujeres pasadas de la juventud, aquellos ingleses nómadas, aquellas jóvenes que abandonando á sus maridos se iban á los baños con sus amantes, trataban de espulsar á un pobre moribundo, que débil en la apariencia sería incapaz de resistir á una persecucion diaria. Rafael aceptó pues el combate tomando aquella intriga como un entretenimíento.

—¿Conque sentiriais mi ausencia, segun eso? ¿eh? pues entonces voy á aprovecharme de vuestro buen consejo; pero aquí mismo. Mañana haré construir una casa, donde modificaremos el aire, segun vuestras prescripciones.

M.C.D.2022

Ciriaco del Rio, el descubridor de las famosas minas de carbon de piedra de Barruelo y Orbó en esta provincia. El Sr. del Rio, buen latino y moralista desempeñaba la parroquia citada desde hace cuarenta y seis años.

Se está enlosando la acera de la calle Mayor frente á las casas números 30 y 32.

A las dos de esta tarde no echaban agua la mayor parte de las fuentes públicas, situadas en la calle Mayor principal.

Anoche fueron detenidos dos sujetos: uno por hallarsele pidiendo limosna á las 9 y media de la noche y otro á las doce de la misma, por escándalo.

Hemos visto con gusto en el periódico ilustrado de Madrid, *Los Sucesos* un dibujo del incendio de una casa de la plaza de Palencia, y una curiosa correspondencia acerca del mismo, debidos ambos á las favorables disposiciones que, como dibujante y escrítor, anuncia nuestro amigo el jóven D. Julian Valles.

Parece que en la tarde del Domingo último, un vecino de Baltanas envió á un hijo suyo de 9 años, á que llevara agua de una fuente próxima, sin que volviera con ello cuando le esperaban. Saliendo en su busca ha sido hallado su cadáver el martes al lado de una mata en la Dehesa de Valverde.

Creese que haya muerto a consecuencia del frio.

Pueblos a quienes corresponde verificar mañana la entrega de su cupo en el actual reemplazo y presentar los mozos sujetos á revision, procedentes de los reemplazos anteriores de 1880, 1881 y 1882.

Becerril de Campos, Dueñas, Revilla de Campos, Magaz, Villalobon, Villamuriel de Cerrato, Pedraza de Campos, Fuentes de Valdepero y Grijota.

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo los honores de jefe de administracion, á D. Gabriel de Aristizábal y Ortiz, contador jubilado de primera clase del tribunal de cuentas del reino

—Real órden disponiendo se facilite grátis á los procuradores el papel timbrado de oficio, haciéndose la entrega del mismo á los tribunales y juzgados, los cuales cuidarán de incluir en los presupuestos que formen el que corresponde á aquellos, y de exigir que se justifique su legitima inversion.

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo se proceda el 18 de Marzo á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en los distritos de La Bisbal, Gerona, Logroño, Cuenca, Astudillo (Palencia) y Alcaraz (Albacete), y concediendo el tratamiento de ilustrísimo al ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).

—Real órden declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales denominadas *La Asuncion*, que brotan en terrenos de la propiedad de D. Fermin Goicoechea, en el término de Burlada, de la provincia de Navarra.

Gracia y Justicia.—Real órden disponiendo que la provision de todos los registros de la propiedad que en lo sucesivo vacaren, cualquiera que sea el turno en que deban proveerse, se anuncie en la *Gaceta de Madrid*, por medio de la oportuna convocatoria, despues de haberse insertado en el *Boletin Oficial* de la provincia á que corresponde el registro vacante.

—Resolucciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia en 20 de Diciembre último.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en Diciembre último.

Chanzas.

—¿Qué te trae por acá?

—El muchacho, ca caido quinto.

—Pero no presenta alguna exencion.

—Pus ca hacer, si ha tres meses y medio que sa quedó mi mujer viuda.

—Como! ¿te has muerto tú hace tres meses y medio?

—Nó, ma matao incivilmente el secretario de mi pueblo en un aspediente pa salva al muchacho.

—(*En la Diputacion*) ¡Peneque Estinin!

—Aquí está.

—¿Tiene V. alguna exencion que alegar?

—Si señor, soy hijo de viuda pobre.

—Ha formado V. expediente?

—Si señor; (*volviéndose al que le acompaña*) Padre, suba V. á los señores esos papelotes que piden.

—¿Banciano porritas?

—No está.

—¿Hay algun interesado que le represente?

—Servídor.

—Es V. pariente del mozo?

—Soy su padre.

—Donde se halla?

—Si hician ustes el favor de aspe-rar un poco no tardará, pus como el chico es corto de talla, mos han dicho que de enantes de venir aqui se pegara una carrera de un par de leguas y encojeria mas y ya vey uste, señor, ca uno á lo que estamos.

—Ladeneo Torrezno.

—Presente.

—A la talla.

—Ay! ay! ay! que me empinan ustedes.

La Madre.—Pues encójete como te dijo el Sr. Roque en el pueblo que sabes que ha sído militar y lo entiende.

El medídor.—Talla.

La Madre.—No puede ser, en el pueblo no la tenia.

—Pues aqui la tiene.

La Madre.—La habrán ustedes achicao para hacerle dir.

—Sempronio Colada?

—Estaca.

—Tiene V. algo que alegar?

El padre.—No señor; mi chico se quiere dir al servicio porque entiende un poco de letras y como tengo un primo brigadier....

—Bien, bien....

—Hará carrera, ademas estamos mu bien relacionaos con los diputados del distrito.

—Corriente, basta, basta....

—Y mire V. su abuelo, quiero isir, mi padre que en groria se halle llegó á comendante....

—Haga el favor de callar y retirese.

—En la guerra civil pasada....

—Portero echar á ese hombre!

—Lo ven ustedes, jamas se ha de escuchar á los probes.

—Buenos dias.

—Felices.

—Es aqui donde se compran los quintos?

—Si señora.

—¿Cuanto cuestan?

—Seis mil reales cada uno.

—Quieren ustedes dos mil doscientos?

—Señora, aqui no puede rebajarse nada.

—Vamos los cuatro mil.

—No puede ser.

—¿Pero han de tener ustedes palabra de rey?

—Es la ley la que señala esa cantidad.

—Bien; pero si ustedes quisieran....

—No podemos.

—Corriente tengan ustedes los seis mil reales, pero ya diré yo á mi cuñado que es Alcalde del pueblo que otro año al hacer el repartimiento no ponga los quintos tan caros.

Similimi

Ultima hora telegráfica.

Actitud de los grupos de la Cámara francesa.—El ministerio Ferry

(*El Dia*) *Paris* 21 (11,10 *m.*)

El grupo de la union democrática de la Cámara de Diputados, reunido ayer, se pronunció por que se apliquen a los príncipes las leyes existentes; es decir, que serán dados de baja, privándoseles de sus empleos militares, y que más adelante serán expulsados.

El grupo de la union republicana se pronunció tambien ayer en igual sentido.

La izquierda radical, al expresar igual deseo, ha pedído la revision de la Constitucion.

La extrema izquierda ha resuelto pedir que se pongan á la órden del dia las proposiciones de revision de MM. Barodet y Andrieux, tan pronto esté constituido el ministerio.

Parece que Mr. Farry, despues de haber tratado de formar gabinete con todos los grupos de la izquierda, se ha visto obligado, por dificultades personales, á tomar por base principal la union republicana.

Los periódicos afectos á Mr. de Freycinet atacan con viveza á Mr. Ferry. La «Independance Francaise,» periódico del primero, se distingue en esta campaña.

La opinion general es que el nuevo ministerio se aprovechará de la cuestion de los príncipes para tener mayoría, porque los republicanos, divididos respecto de la ley municipal, en la cuestion de la magistratura y en otras, olvidarán sus divisiones, con tal de que prevalezca su acuerdo en contra de los príncipes.

Esta actitud produce mala impresion entre los monárquicos, quienes temen hallarse en presencia de un nuevo artículo 7.°

ESTADO DEL TIEMPO

OBSERVADO CON LOS APARATOS DE LA REDACCION

HORA	Altura del barómerro	Temperatura máxim	Temperatura mínima	Temperatura media	Viento	Estado del cielo
9 mañ.	779	9	—1	5	N E	Desp.
3 tard	779	11	2		N E	Id.

Cultos.

Viernes,—Stas. Marta y Margarita.

Bolsa de Madrid del 20 de Febrero.

VALORES DEL ESTADO.

4 por 100 interior c.	63,50
Idem fin de mes.	63,50
Idem fin próximo.	00,00
4 por 100 exterior.	00,00
4 por 100 amortizable. . . .	77,60
3 por 100 amortizable exterior.	»

BANCOS Y SOCIEDADES.

Banco de España.	286,00
Idem nuevas.	»
Idem Hipotecario.	97,50
Idem id. al 6 por 100.	00,00
Idem id. al 5 por 100.	00,00

Paris, á ocho dias vista, 4,92

Lóndres. á 90 dias fecha, 47,25

BOLSIN DE LA TARDE.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 63,20; fin de mes, 63,20; fin próximo 63,50.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

MERCADOS DE CASTILLA

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS.	Dias.	Precio medio por fanega en reales. Trigo	Cebad.	Cent.°	Alubia	Garbs.	Patats arb.	Carne lb,	Vinos cánt.
Palencia.........	22	49	31	31					
Arévalo.........	20	50	29	29			4	2	
Villada..........	21	48	34	33	77	100	5	1'50	20

Las ventas han sido regulares con precios flojos; tiempo frio.

El estado de los campos es bueno.

En la Capital ha habido muy buena entrada de granos pero las transaciones desanimadas.

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de El Diario Palentino.

MERCADOS,	Días.	Precios, en francos, por cada 100 kilògramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris, ...	20	37 á 38	26,50	»	17,75	15,75	»
Marsella. . . ,	19	»	21,50	»	»	»	»
Amsterdam. .		»	»	»	»	»	»
Berlin. . . . ,	20	»	23,12	»	»	17,00	»
Hamburgo. .	20	»	22,75	»	»	16,50	»
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7|11 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York. .	19	4,25 á 4,45	1,25 1|2	»	»	»	0'73 1|2

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao	8.100	
— — Panay	7 700	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

verificará su salida para Manila hasta el 12 de Marzo de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

TRASPASO.

Se hace en Palencia, por defuncion de la persona que lo regentaba, del antiguo y acreditado Parador denominado de la Vizcaina ó viuda de Cuadrado, establecido en la Calle de San Juan núm. 2.

Se darán detalles en la misma casa. 6—10

DON ENRIQUE IBAÑEZ
Cirujano Dentista.

Coloca dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos, sin extraer los raigones. Dicho señor extrae con la mayor delicadeza dientes, muelas y raigones; orificas, empasta las cáries de los dientes y muelas; limpia la dentadura sin perder su esmalte y brillantez. Elixir y opiata para conservacion de los dientes.

Mayor principal, 33, entresuelo, izquierda. 1—8

GUANO GERANDON.

El abono mejor y mas barato. Único depósito.

A. Quintana A.—Palencia.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

NO MAS SORDOS.

Quien lo sea es por que quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York. —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57 Broad Strect de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el *Contra-Sordera* á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el *Contra-Sordera* es el único medicamento eficàz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español. Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España Don F. de Mateos, Aidana, 12, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

SUBASTA ESTRAJUDICIAL.

El dia once de Marzo, á las doce de la mañana ante el Notario D. Ezequiel Gonzalez.

Se enagena libre de todo cargo, la casa Posada, situada en la calle de Burgos de esta Ciudad, números veintinueve y treinta y uno, esquina al fielato de la puerta de S. Lázaro.

Los Títulos de propiedad y pliego de condiciones, se pueden ver en la Notaria. 10 m a.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
por los hijos de Balbino Martinez.

En la calle Mayor pral, 175 hay un gran surtido en los precios de 5, 6, 7, 8 9 y 12 reales libra; todos cada uno en su clase de superiores cacaos azucar y canela como saben nuestros numerosos parroquianos; garantizamos nuestros chocolates.

Se elaboran tareas con canela ó sin ella y procuramos dar gusto al que nos honre con sus encargos.

175 Mayor principal, 175.
15—24

LA REFORMA AGRÍCOLA
REVISTA QUINCENAL

Eco esencialmente práctico de la Agricultura Nacional

La publicacion más económica de todas las de su género.

Se envia un número gratis á quien lo solicite.

Oficinas: Serrano, 48, principal, Madrid.

LA NEW-YORK
Compañía de seguros sobre la vida.

Fundada en 1845.

Fondos de garantía: 245 *millones de pesetas* en 1.º de Enero de 1882.

Sistema puramente mútuo á prímas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la *única* en España que *no tiene accionistas* y por consiguiente *la sola* cuyos fondos de garantía *pertenecen esclusivamente* á los asegurados. Además reparte entre los mismos *la totalidad de los beneficios* todos los años.

Seguros: Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, rentas vitalicias pensiones y seguros sobre dos ó mas personas ó asociados.

Dirección general en Europa, 19 Avenue de l'Opera, Paris.

Sucursales en todas las Capitales de Europa y América.

Sucursal en España autorizada por real órden:

Director, Juan B. Trigueros, Montera. 20, Madrid, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó al Agente de la Compañía en esta provincia Señores Gil Hermanos, calle Huerto del Rey, número 20, en Burgos.

ACEITE DE HÍGADOS FRESCOS DE LIJA,
Premiados en varias exposiciones

Obtenido y purificado por el Lic. Valcárcel, sucesor de Corrar y Lastra, farmacéutico en Cudillero (Asturias).

Conocida esta clase de aceite de varias corporaciones científicas, que han emitido sobre élla su dictámen está demostrado ser mas rico en principios medicinales que el de bacalao y mejor tolerado por todos los enfermos.

Se halla de venta en Palencia en casa del Sr. Sadaba, Mayor núm. 180, y señores Fuentes é hijo, y en las principales farmacias del reino.

M.C.D.2022